

TRECE JUZGADO (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecinueve (19) de agosto de dos mil veinte (2020)

RAD: 110013110013201800799-00

En atención a los escritos visibles a folios 79 y 80, se acepta la renuncia del poder, otorgado a la Dra. GINA LÓPEZ VERA, por parte del ejecutado MAURICIO JAMID FORERO RODRÍGUEZ, Dicha renuncia termina conforme a lo establecido en el Inc. 3º del Art. 76 del C.G. del P.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 071

HOY: 20 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA